



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA "GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES", EJERCICIO 2025, DEL GOBIERNO DE GUADALAJARA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:05 horas del día 06 de octubre del 2025, en las instalaciones de la Dirección de Programas Sociales Municipales se reunieron las personas que integran el Comité Dictaminador del Programa "Guadalajara Cuida a las Mujeres" ejercicio fiscal 2025, conforme a lo señalado en el numeral 15.1 de las Reglas de Operación del Programa, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria. Contando con la asistencia de quienes firman al calce.

FUNDAMENTO LEGAL

Numerales 15.1, 15.2, 15.3, 15.4 y 15.5 de las Reglas de Operación del programa "Guadalajara Cuida a las Mujeres", ejercicio fiscal 2025.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida;
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto;
4. Presentación y análisis de las nuevas solicitudes de participación recibidas a la fecha, Vertiente "B";
5. Dictaminación y aprobación de la lista de personas beneficiarias del Programa en la Vertiente "B";
6. Asuntos varios;
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida.

La Coordinadora General de Combate a la Desigualdad, Norma Angélica Aguirre Valera, fungiendo como Presidenta del Comité Dictaminador, dio la cordial bienvenida a todas y todos los asistentes, agradeciendo la presencia de las y los integrantes del "Comité Dictaminador". Y solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el segundo punto del orden del día,

2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Secretaria Técnica, pasó lista de las y los integrantes del Comité Dictaminador, estando presentes:

- I. Norma Angélica Aguirre Varela, Coordinadora General de Combate a la Desigualdad;**
- II. María Antonieta Vizcaino Huerta, Directora de Programas Sociales Municipales;**
- III. María Magdalena Padilla León, Titular de la Jefatura del Programa Guadalajara Cuida a las Mujeres;**
- IV. Juan Francisco Castellanos Horta, Director de Finanzas;**
En representación de la persona titular de la Tesorería del Municipio de Guadalajara, Irlanda Loerythe Baumbach Valencia.
- V. Martha Carolina Vázquez Rojas, Directora de Atención Humanitaria;**



En representación de la Directora General de la OPD Sistema DIF Guadalajara, Verónica Gutiérrez Hernández.

VI. Carmen Julia Prudencio González, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara.

ACUERDO PRIMERO.

Una vez verificado que se encuentra la totalidad de las personas convocadas, la Presidenta, declaró quorum legal para sesionar.

3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

La Secretaria Técnica del Comité, procedió a presentar en pantalla y dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue enviado con antelación como parte del cuerpo del oficio de convocatoria y el cual se proyectó en pantalla.

En tal sentido, la presidenta Norma Angélica Aguirre Varela, solicitó el apoyo de las y los integrantes para que, en caso de estar de acuerdo con la aprobación del orden del día, lo manifestaran.

ACUERDO SEGUNDO.

No manifestando objeción alguna por parte de las y los presentes, se aprueba por UNANIMIDAD el orden del día.

4. Presentación y análisis de las nuevas solicitudes de participación recibidas a la fecha, Vertiente "B".

La Secretaría Técnica, presentó y proyectó las nuevas solicitudes recibidas a la fecha para la Vertiente "B" Apoyo continuo.

Expuso que se recibieron un total de 35 solicitudes, las cuales cumplieron de manera correcta y completa con los Criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación, por lo que pasarán a la etapa de dictaminación.

La Presidenta, preguntó si alguna persona deseaba hacer uso de la voz, a lo que la Directora de Programas Sociales, María Antonieta Vízcaíno Huerta mencionó que todos los expedientes cumplen con los requisitos de acuerdo a las Reglas de Operación, Dictamen de Viabilidad por el CIAV y encontrarse en condición de vulnerabilidad socioeconómica, los cuales son parte de los requisitos.

Al no solicitar nadie más el uso de la voz y de conformidad que el presente punto del día fue sólo de presentación, no se sometió a votación, por lo cual, la Presidenta, solicitó a la Secretaría proceder con el sexto quinto del orden del día de la sesión.

5. Dictaminación y aprobación de la Lista de Personas Beneficiarias del Programa en la Vertiente "B".



A petición de la Presidenta, la Secretaría Técnica presentó y proyectó los Criterios de Selección contenidos en el numeral 12 de las Reglas de Operación de El Programa:

"12. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Vertiente "B" Apoyo continuo:

La Dirección responsable de "EL PROGRAMA" validará que las solicitudes cumplan con los criterios y requisitos de elegibilidad (numeral 11 de las presentes ROP) y convocará a la sesión de dictaminación. Las solicitudes que hayan cumplido completa y correctamente con dichos criterios y requisitos, pasarán a la etapa de dictaminación.

La selección de beneficiarias se realizará a través del Comité Dictaminador, de acuerdo a los siguientes puntos:

- I. Cumplimiento correcto, completo y legible de cada uno de los criterios y requisitos de elegibilidad;*
- II. La condición socioeconómica de la persona solicitante, que será evaluada a través de las respuestas otorgadas en la aplicación de la entrevista presencial realizada por el personal de registro de "EL PROGRAMA";*
- III. Dictámen de viabilidad para la obtención del apoyo económico, elaborado por la coordinación del CIAV;*
- IV. Disponibilidad del recurso presupuestal para apoyos económicos.*

Además de lo anterior, se dará preferencia a aquellas solicitantes que hayan sido beneficiarias previamente de la Vertiente "A" Apoyo emergente de "EL PROGRAMA", que se encuentren en un mayor grado de desigualdad y que manifiesten en la aplicación de la entrevista presencial encontrarse en una condición de vulnerabilidad, tales como, contar con una discapacidad, pertenecer a un pueblo originario o comunidad indígena, ser personas cuidadoras de víctimas indirectas de feminicidio o parricidio, entre otras.

Derivado de lo anterior y al análisis y revisión de las solicitudes recibidas, se propuso el siguiente Listado de Personas Beneficiarias en la Vertiente B, el cual lo integran las 35 mujeres que presentaron su solicitud cumpliendo los criterios y requisitos de elegibilidad:

Estas mujeres beneficiarias se suman a las 43 dictaminadas el día 21 de agosto de 2025, teniendo una suma total de 78 beneficiarias.

**LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS EN LA VERTIENTE "B" DEL PROGRAMA
"GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES", EJERCICIO FISCAL 2025
RESULTANTES DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL 06 DE OCTUBRE**



Programas
Sociales
Municipales

	FOLIO	NOMBRE
1	PGCM-B-2025-000045	NOHEMI PLASCENCIA
2	PGCM-B-2025-000046	JESUS MORA
3	PGCM-B-2025-000047	NAYELI OROPEZA
4	PGCM-B-2025-000048	LIZETTE VELASCO
5	PGCM-B-2025-000049	CASTILLO
6	PGCM-B-2025-000050	BEATRIZ CONTRERAS
7	PGCM-B-2025-000051	ANGELES BARAJAS
8	PGCM-B-2025-000052	ALEJANDRA DE LA O
9	PGCM-B-2025-000053	ROSARIO DE LA O
10	PGCM-B-2025-000054	FUENTES
11	PGCM-B-2025-000055	ROSIO RUVALCABA
12	PGCM-B-2025-000056	BASURTO
13	PGCM-B-2025-000057	ARELLANO
14	PGCM-B-2025-000058	SIMONE SALAZAR
15	PGCM-B-2025-000059	SOFIA MORRILL
16	PGCM-B-2025-000060	CECILIA GALVAN
17	PGCM-B-2025-000061	ORALIA TORNETO
18	PGCM-B-2025-000062	MONTSERRAT MENDOZA
19	PGCM-B-2025-000063	XOCHITL RAMIREZ
20	PGCM-B-2025-000064	PATRICIA GONZALEZ
21	PGCM-B-2025-000065	CAROLINA IGLESIAS
22	PGCM-B-2025-000066	FERNANDA HERNANDEZ
23	PGCM-B-2025-000067	RUBI NAVARRO
24	PGCM-B-2025-000068	ROCIO SANCHEZ
25	PGCM-B-2025-000069	LILIANA GRAJEDA
26	PGCM-B-2025-000070	OCHOA
27	PGCM-B-2025-000071	GUADALUPE ROMO
28	PGCM-B-2025-000072	PAOLA RIVERA
29	PGCM-B-2025-000073	ARACELI HERNANDEZ
30	PGCM-B-2025-000074	NOHEMI BAÑUELOS
31	PGCM-B-2025-000075	RODRIGUEZ

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top, a cross-like mark, and several scribbles and initials along the right margin.



32	PGCM-B-2025-000076	[REDACTED] MARQUEZ
33	PGCM-B-2025-000077	[REDACTED] ESTEFANIA [REDACTED] PEREZ
34	PGCM-B-2025-000078	[REDACTED] ALEJANDRA [REDACTED] ALLENDE
35	PGCM-B-2025-000079	[REDACTED] YADIRA [REDACTED] OLVERA

La Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela pregunta a los Integrantes del Comité Dictaminador si desean el uso de la voz, a lo que la Directora de Programas Sociales, María Antonieta Vizcaino Huerta, mencionó que la lista que mostrada es la lista de beneficiarias que se pronone para someter a votación y que posteriormente será publicada cumpliendo con el cuidado de los datos personales.

En tal sentido, la presidenta Norma Angélica Aguirre Varela, solicitó el apoyo de las y los integrantes para que, en caso de estar de acuerdo con la aprobación de la Lista de Personas Beneficiarias, lo manifestaran.

ACUERDO TERCERO.

No manifestando objeción alguna por parte de las y los presentes, se aprueba por UNANIMIDAD La Lista de Personas Beneficiarias en la Vertiente "B".

6. Asuntos varios.

Como siguiente punto del orden del día, la Presidenta, preguntó a las y los miembros del Comité, si alguno desea el uso de la voz.

María Antonieta Vizcaino Huerta, Directora de Programas Sociales Municipales, menciona que con esta lista dictaminada sumada a la primera, ya se cuenta en total con 78 beneficiarias, también refirió que se está por tener la dispersión del recurso en estos próximos días de las primera 43 beneficiarias y una vez que se realice, se realizará todo para que de inmediato se envíen los siguientes expedientes para su pago.

La Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Carmen Julia Prudencio González, agregó que del primer grupo de mujeres beneficiarias que se dictaminó, en este momento ya tuvieron la Segunda Sesión de "Círculos de Amor Propio" estrategia con la que en conjunto con el Instituto Municipal de la Mujeres de Guadalajara se encuentra dando seguimiento a las beneficiarias del Programa y el cual se ha cumplido al cien por ciento y seguirá realizando sesiones hasta que se termine de dar el último apoyo.

7. Clausura de la sesión.

La Presidenta Norma Angélica Aguirre Varela, procedió al último punto del orden del día, toda vez que han sido agotados todos y cada uno de los puntos de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:14 horas del día 06 de octubre del 2025, se da por concluida la TERCERA SESIÓN



Programas
Sociales
Municipales

ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DEL PROGRAMA GUADALAJARA CUIDA A LAS MUJERES, EJERCICIO FISCAL 2025. Muchas gracias a todas y todos por su valiosa participación.

Asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Programa Guadalajara Cuida a las Mujeres, Ejercicio Fiscal 2025

Norma Angelica Aguirre Varela
Coordinadora General de Combate a la
Desigualdad

María Antonieta Vizcaíno Huerta
Directora de Programas Sociales Municipales

María Magdalena Padilla León
Titular de la Jefatura del Programa
Guadalajara Cuida a las Mujeres

Juan Francisco Castellanos Horta
Director de Finanzas
En representación de Irlanda Loerythe
Baumbach Valencia, Tesorera de Guadalajara

Carmen Julia Prudencio González
Directora General del Instituto
Municipal de las Mujeres de
Guadalajara

Martha Carolina Vázquez Rojas
Directora de Atención Humanitaria del
Sistema DIF Guadalajara
En representación de Verónica Gutiérrez
Hernández, Directora General del Sistema DIF
Guadalajara

La presente acta forma parte de la Tercera Sesión de Dictaminación de El Programa Guadalajara Cuida a las Mujeres, ejercicio fiscal 2025, celebrada el 06 de octubre de 2025 en la ciudad de Guadalajara Jalisco, contando con un total de 6 (seis) fojas. -----